

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABOYO

En España	1 25
Extranjero (Unión Postal)	2 50

Número suelto . . . . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . . . 10

HORAS DE DESPACHO  
Redacción: Desde las cuatro de la madrugada á las once de la noche.  
Administración: Desde las diez de la mañana á las cinco de la noche.  
Teléfono 27  
Oficinas: Conquistador, 30

## ANTE LA REALIDAD

### Mano sobre mano

El periódico *El Africa Española* órgano del Sindicato español del Norte de Africa, durante varios meses ha venido publicando el programa y las condiciones de un viaje comercial á Fez con el objeto de estudiar buen número de mercados de suma conveniencia para la producción española. La prensa de la península, nuestros mismos periódicos de Palma, han reproducido constantemente todas las noticias relativas á esa misión exploradora.

Es de advertir que el ofrecimiento de *El Africa Española* era especialmente galagador. Después de utilizar su experiencia de las cosas de aquel país y de asesorarse de cuantas personas ejercitadas en los viajes al interior se encuentran en Tánger y después de entregarse en Fez á muy minuciosas investigaciones, pudo llegar á establecerse un presupuesto ínfimo, que apenas representa el gasto diario en un hotel de primer orden en Europa ó en Egipto; y todo comprendido: campamento, manutención, bebidas, servicio, intérpretes, cabalgaduras, bagajes, escoltas, gastos de residencia en las ciudades del tránsito, pasaje en primera á bordo del vapor; de regreso desde Rabat, médicos y medicamentos, correos especiales; todo, en fin, todo lo que representa comodidad y hasta lujo.

Pues bien; de los 52 adheridos á la idea, sólo persistieron 3, una vez conocidas las condiciones económicas. Como el Sindicato español para realizar la expedición sin déficit por su parte necesitaba 15 ó 20 viajeros, suspendió su propósito; y ahora serán los alemanes quienes efectuarán ese viaje comercial en iguales ó parecidas condiciones. Porque se ha de añadir para vergüenza de España, que el Sindicato español recibió una carta de la *Handelsvartragsverein* (Sociedad para la defensa de los tratados de Comercio) de Berlín, felicitándole por lo completo de la organización, en que todo está previsto y ordenado, y en la que sólo un inconveniente hallaba: el precio. Dice el Secretario de la Sociedad alemana en su carta: «lo excesivamente reducido del precio no parece una garantía suficiente del éxito de la expedición.»

En España, sin embargo, el precio juzgóse demasiado caro. «Si publicásemos todas las cartas que con tal ocasión hemos recibido, notaríanse rasgos edificantes», asegura el periódico africano. Un gran establecimiento industrial pidió que le garantizasen una suma de beneficios netos equivalente al importe de la expedición. Este criterio es el que predomina. Créese que un viaje de exploración, destinado á abrir nuevos mercados, ha de reportar una ganancia inmediata. Otros regatean, preguntando si es posible hacer alguna rebaja. Una importantísima casa de Barcelona escribe: «Si estuviésemos seguros de que el viaje á Fez iba á crearos nueva clientela, y asegurarnos pedidos con toda garantía, no titubearíamos en hacer este sacrificio; pero ¿quién puede darnos esta seguridad?» Una Corporación ofrece su concurso brindándose á gestionar de los poderes públicos una subvención. Cierta razón social de primer orden le incita á provocar una especie de suscripción pública, ya que para los comerciantes es demasiado costoso el viaje (una libra al día).

«En fin, que nos equivocamos. —Nos equivocamos al suponer que esas representativas de millones,

podían dispensarse de acudir á la mendicidad para acometer una empresa que á ellas beneficiaría directamente; nos equivocamos al plantear una expedición comercial y de estudio á Fez, en términos llanos, honrados, claros, dignos.»

El comentario de *El Africa Española* es terrible; avergüenza é indigna. Continuamos esperándolo todo del Gobierno; saldremos de España cuando el Estado haya satisfecho los gastos de propaganda; nosotros hemos de operar sobre seguro. ¿Es esto espíritu comercial? Se nos dijo lealmente: «Id á Alcázar, á Fez, á Mequinez, á Rabat; id á mostrar vuestros productos al interior de Marruecos, este es el momento propicio; os ofrecemos nuestro concurso material para que salgáis airoso en vuestro empeño. Ignoráis el idioma del país? allá van intérpretes; no conocéis estos caminos? allá van guías; no estáis en antecedentes respecto á estas plazas? allá van gentes expertas que os ilustrarán durante el camino y al término de cada etapa; ¿queréis garantías respecto á la solvabilidad de la clientela que este viaje pueda reportaros? no temáis nada; garantías las tendréis de sobra, y jamás habréis tratado en Europa con casas de mayor honorabilidad y solidez.»

Y no hemos ido. Los que actualmente van, sirviéndose de la organización del Sindicato español de Tánger, son los alemanes, sin bombos, sin comités pediguéños, sin patrocinios oficiosos, sin dinero arrancado á la credulidad pública, en la forma, en fin, en que lo ejecutan todos los Comercios que real y positivamente tienen una sobreproducción y reclaman á todo trance una expansión comercial.

Hace diez años en Marruecos había cuatro comerciantes alemanes. Hoy han rebasado el número de cuatrocientos. ¿Se extrañará alguien de que su Emperador pretenda protegerlos? Ellos iniciaron una colonia; su Gobierno acude á defenderla. Esto no es bastante. Y la producción alemana, que vive y trabaja en Alemania, se mueve y lucha para llevar allí su esfuerzo y su poder. Y dice la prensa: «Por deseo expreso del Emperador de Alemania, los buques de la Compañía Hamburg-América, harán escalas regulares en Tánger. Estos vapores figuran entre los mejores del mundo; y desde luego serán los mejores de cuantos visitan periódicamente el puerto de Tánger.»

Los españoles somos de mejor cualidad. Exigimos que antes vayan los vapores; que antes nos construyan las carreteras; que antes nos consignen la clientela y nos aseguren el dividendo. Nos reclamamos de tantos lados, que ya sólo concedemos nuestra producción al que pague mejor, nos trate con mayor deferencia, nos agasaje y endulce la boca.

Y si no, no.

Juan TORRENDELL

## LITERATURA REGIONAL

### Un curso notable

Vimos en el precedente resumen (\*) el movimiento de la nueva cátedra de Literatura catalana histórica, desde su instauración hasta fin de año. Reanudadas sus explicaciones, dió el Dr. Rubió y Lluch extensa idea de las crónicas de Desclot, Montaner y Descoll; de su bibliografía y de la personalidad de Pedro IV el Ceremonioso en nuestra antigua Literatura. La Crónica de Desclot es la más impersonal de todas; su autor habla de sí mismo una sola vez (cap. 159) y aún incidentalmente. Predomina en ella no

el espíritu de curiosidad, sino el de investigación, pues ante todo se preocupa de la verdad de los hechos narrados y casi logra ser un verdadero historiador en el moderno sentido de la palabra; de lo cual resulta que no es tan expresivo como los restantes.

Estudiando detenidamente la obra de Desclot, traslúcese que, antes de escribirla, hubo de consultar algunas otras. Ciertas frases que escribe (cap. 189) en favor de los habitantes de Lérida, pueden fijar, en concepto del Dr. Rubió, el lugar de su nacimiento, desconocido hasta ahora.

La Crónica de Ramón Muntaner (1263-1336) á quien Moisés llama por antonomasia el *Camoens de la Historia*, es seguramente la obra más nacional de nuestra Literatura, aún siéndolo tanto las demás; pues, nadie mejor que él comprendió el genio de la nación catalana; y necesariamente debía escribir cual escribió quien, como él, había tomado parte en aquellas homéricas luchas de los almogávares en el Oriente helénico. Pero supo hermanar el patriótico entusiasmo con la verdad histórica. Zurita le copia á menudo y le denomina *autor grave*. No cabe mayor elogio, dado el carácter de quien lo hace.

Extiéndese dicha Crónica desde el reinado de Jaime I hasta la coronación de Alfonso el Benigno; pero su parte más interesante y extensa se refiere á la expedición catalana á Romaña, en la que tanto se distinguió el propio Muntaner, en hazañas tales como la defensa de Gallipoli. Siguiendo paso á paso el texto de la crónica, hizo el señor Rubió un minucioso estudio de dicha expedición, dividiéndola en 4 períodos: campaña del Asia (años 1303-04), de Tracia (1304-07), de Macedonia (1307-09) y de Tesalia y Atica (1309-11); quedando establecida desde esta última fecha la dominación catalana en Atenas y Neopatria, que se sostuvo hasta 1388, año en que la Acropolis cayó en manos de los Turcos.

El valor histórico de esa crónica sube de punto y resalta más, al compararla con las bizantinas de Pakimeres (1242-1308) y de Gregoras (+1360). Su valor literario no es menos considerable, y podría allanar la tarea de hacer un diccionario geográfico catalán de aquellos territorios extranjeros; estudio muy interesante y necesario, de no existir la tendencia á designar los pueblos como en la lengua que los mismos hablan.

La Crónica antes llamada de Pedro el Ceremonioso, debe más propiamente decirse de Bernardo Descoll, pues éste resulta ser su autor; si bien no cabe desconocer la colaboración del monarca, demostrada por cartas existentes en el Archivo de la Corona de Aragón, que hacen también referencia al sueldo que por su labor percibía el cronista. Tiene dicha crónica reminiscencias de la de Jaime I (singularmente en la expedición á Mallorca), á la cual era el rey Pedro muy aficionado; en uno de los pasajes subsiguientes á los de la conquista de esta isla refiérese que el Rey la estaba leyendo á aquella Crónica, y sabemos que en 1380 mandó sacar de ella una nueva copia, que es la que actualmente posee en su biblioteca el conde de Ayaz. Literariamente la obra de Descoll es muy desigual; tiene hermosos fragmentos, pero á ratos se convierte en escueto dietario. Por lo que toca á su valor histórico, puede prestársele crédito en general; mas no en absoluto, pues claro es que no había de narrar ciertos actos de Pedro del *Punyalet* tales como en realidad ocurrieron.

Revela además esa Crónica la originalidad que aquí alcanzó el género histórico, en el cual jamás se dejó sentir ningún influjo extraño; pues sigue siendo la de Descoll tan genuinamente catalana como las de Jaime I, Desclot y Montaner, no obstante iniciarse ya el Renacimiento y tratarse de un rey tan humanista como el Ceremonioso, que hubiera podido redactar una crónica tan al estilo clásico como la del canciller Pedro López de Ayala.

Mas si á Pedro IV no pueden adjudicarse todos los loores que merece la Crónica que lleva su nombre, en cambio no hay para qué negarle los títulos de poeta, legislador, orador, protector de las letras y hombre del Renacimiento; digno antecesor de don Juan I.

No es la suya una figura simpática como la del *Conquistador*, ni épica como la de Pedro III; mas fué un político sin par y el soberano catalán que más plena conciencia tuvo de la propia nacionalidad, por cuya unidad y cohesión luchó combatiendo al feudalismo (que otra cosa no fué la guerra contra Mallorca) y procurando ensanchar las fronteras de la Confederación, hasta el punto de que llegó en tiempo de él á su apogeo el imperialismo catalán marítimo. Y si le hacen antipático sus crue-

dades y rigores, hay que tener en cuenta que aun dista de poder parangonarse con sus contemporáneos, los Pedros Cruces de Castilla y de Portugal y Carlos el Malo, de Navarra.

De sus poesías, unas trovadorescas y otras populares, poco es lo que se conserva.... Tradujo al catalán y aplicó á su corte las *Ordenaciones* que Jaime III de Mallorca había escrito en latín para la suya; y al propio monarca se deben las de la Caballería de San Jorge.

A continuación hizo el Dr. Rubió un interesante estudio de las cartas de Pedro IV en las que encarga libros de toda especie: cartas importantísimas para conocer la producción y el gusto literario entonces más en boga.

Varios alumnos sintetizaron luego tales explicaciones. Y anunció finalmente el referido catedrático que, por no poder él desempeñar el cargo durante una temporada, le sustituiría don Santiago Massó Torrents, tratando de la poesía catalana.—N.

## GOLOSINAS LITERARIAS

### Juny

Vol de domassos, claretats de festa ab rengleres de gent endiumenjada; sorda remor de mar avalotada que de carré, en carrer bull y contesta;

cares riguent a la galant requesta; cántichs festius, senyera desplegada; colors y aromes de la patria amada, sanch y or de madures y ginesta;

pluges de flors y groguejar d'espigues, remoreig de converses, veus amigues, impensades visions d'antiga historia;

y entre l'eco dels himnes eucarístichs, un sol encés en mixt dels nivols místichs inonda la ciutat de llum de gloria.

Miquel S. OLIVÉ R.

## El Rey en París

### Almuerzo en el Eliseo

París 3.—Al final del almuerzo celebrado en el Eliseo con motivo de las maniobras de Vence, levantóse don Alfonso y dijo:

—Señor presidente: Me siento muy feliz en tener una vez más la ocasión y el placer de admirar á este grande y noble ejército, del cual tiene Francia derecho á estar orgullosa.

En Chalons pudo apreciar que la artillería es digna de tomarse como modelo.

También he visto que es soberbio y gigante el ímpetu de la infantería.

Las cargas brillantes de la caballería han sido fieles á sus heroicas tradiciones dándome todas ellas pruebas de su destreza en el *carrousel* con que me han obsequiado en Saint-Cyr.

Al recorrer hoy vuestras brillantes tropas, viéndolas desfilar con tanta moralidad, mi corazón, emocionado, palpita más fuerte al unísono de todos los corazones franceses.

Nunca podré olvidar, señor presidente, que en el peligro con que amenazó nuestros días, y en medio de vuestros brillantes coraceros, hemos recibido juntos el bautismo de fuego.

Brindo por vuestra salud, por la gloria de vuestro ejército y por la dicha de Francia.

He aquí el brindis pronunciado por Loubet, en respuesta al del Monarca: —Vuestras palabras, señor, irán al corazón del Ejército, que, conociendo el valor de vuestros elogios, estará muy orgulloso de haberlos merecido.

El Ejército francés saluda en Vuestra Majestad al jefe generoso de un Ejército que, entre todos, tiene celebridad y fama, y al cual promete vuestra solicitud un destino propio de su honrosa historia.

En nombre del Ejército de la República os agradezco, señor, muy vivamente el honor que le habéis dispensado asistiendo á los ejercicios de esta mañana.

Os doy también gracias, en nombre de Francia, á la cual, con vuestros encantos, primero, y con vuestro valor, después habéis ganado dos veces.

Mañana os seguirán sus votos ardientes hacia el país amigo que se dispone á festejarlos.

Levanto mi vaso—acabó diciendo M. Loubet—por la gloria del Ejército español; porque sea largo y dichoso el reinado de su jefe, y por la prosperidad de la patria española.

### Interviú con el Rey

París 4.—Un periodista redactor de *Le Petit Parisien* ha tenido una interviú con Don Alfonso.

El Rey le dijo: —Me siento doblemente dichoso en haber venido á Francia, porque aquí, al lado de vuestro presidente y en medio

de vuestros coraceros, recibí el bautismo de fuego.

He visto la muerte de cerca por primera vez, y la temo menos ahora que la he arrostrado con vuestros oficiales y vuestros soldados.

Mostróse el Rey maravillado de la acogida que le ha hecho Francia y satisfechísimo de las visitas á Vincennes y Saint-Cyr.

El *reporter* recordó al Rey que era un jinete habilísimo y un tirador extraordinariamente diestro.

—Ya me habéis visto aquí en el tiro de pichón—replicó el Rey—. Pues en España gané el campeonato. Declaro que estaba muy nervioso aquel día.

Terminó don Alfonso diciendo: —Estoy contento del viaje. Francia me ha parecido más bella de lo que suponía.

Don Alfonso en misa.—En las carreras de caballos.—Frases de Claretie.

París 4.—El Rey, después de haber oído misa esta mañana en la capilla del Catecismo, de la iglesia de Santa Clotilde, regresó á palacio en medio de continuadas demostraciones de simpatía que le prodigó el público, estacionado en los diversos puntos del trayecto.

Esta tarde ha asistido á las carreras de caballos, siendo también objeto de análogas manifestaciones al ir y al volver.

En esta fiesta, donde se ha reunido el mundo elegante de París, se ha hecho una entusiasta y brillante despedida á Don Alfonso.

Esta noche, á las doce, saldrá el Monarca de París con dirección á Cherburgo.

Las últimas impresiones que produce la presencia del Rey son todavía más entusiastas que las primeras, con haber tenido éstas clamorosa manifestación.

La función de la Opera resultó un espectáculo soberbio.

La gente corría para salir al encuentro del Rey y de su séquito, deseosa de verlo otra vez y de manifestarle su afecto respetuoso.

Claretie, hablándome de la excursión Real y de la presencia de Don Alfonso en París, me ha dicho que no recuerda que se haya hecho por ningún jefe de Estado una visita á la capital de la República que haya producido mejor efecto en el pueblo de Francia.

### Un banquete

—M. y Mme. Descassé han ofrecido por la noche en el palacio de Negocios extranjeros una gran comida de 150 cubiertos en honor á don Alfonso y á la cual han asistido el presidente de la república y su esposa.

La mesa se hallaba espléndidamente decorada. En el centro figuraban las armas Reales de España, pintadas sobre una faja de seda blanca, bordeada por cinta de oro combinada con orquídeas.

M. Loubet hallábase á un lado del Rey, quien tenía al otro á Mme. Loubet. M. Descassé se colocó en frente á don Alfonso, hallándose presentes el gobierno en pleno, los presidentes de las Cámaras y el cuerpo diplomático. El menú representaba á Francia recibiendo á España, mostrándole á los lejos los Pirineos montado todo por las armas Reales con una inscripción á modo de divisa en la que se leían las palabras «Paz, Concordia».

Terminada la comida, todos los invitados asistieron al salón de la Paz á una pequeña representación.

### La despedida

En el momento de marchar, el Rey ha estrechado la mano á MM. Fallières y Rouvier y á los ministros y luego con efusión á M. Loubet, diciéndole: «Os doy gracias por todo lo que se ha hecho en mi favor por el gobierno y me llevaré un recuerdo inolvidable de mi visita á París».

## Rusia y Japon

### Episodios del combate naval

Un corresponsal del *Daily Mail* á bordo de la flota japonesa, telegrafía los episodios del combate naval.

Cuando éste comenzó,—dice,—la escuadra rusa quiso dividir á la japonesa, y la japonesa procuró, con un hábil movimiento, atraer á la rusa.

Cuando la de Rodjetsvsky avanzó formada en hilera, un barco en pos de otro, apareció la de Togo de frente y sobre los flancos. Los rusos habían caído en la emboscada.

Prodújose en seguida entre los rusos enorme confusión, que fué la victoria inmediata de los nipones.

El fuego fragoroso é incansable, se atenuó un tanto á las dos de la tarde del sábado.

A esta hora los rusos intentaron dirigirse al Norte, pero Togo les cortó el paso.

A las cuatro de la tarde habían ido á pique dos acorazados rusos.

Hasta la salida del sol continuó el combate.

Intentaron los rusos evadirse por el Noroeste, y los japoneses, en línea oriental, les obstruyeron el paso.

A las ocho de la noche empezaron los torpederos japoneses un ataque imponente y eficaz. Cuando los iluminaban los reflectores rusos, parecían los torpederos más numerosos. Era realmente imponente el continuo movimiento á toda máquina de aquella multitud de torpederos al rededor de la flota rusa, que vomitaba fuego desesperadamente.

Al amanecer del domingo los japoneses empujaron al enemigo hacia el Noroeste, y allí, en combate furioso, quedó ultimada la destrucción de la flota de Rodjetsvsky.

La batalla naval—A bordo del «Borodino».

Un oficial del acorazado *Borodino* ha hecho el siguiente relato de lo que presenció durante la batalla naval:

«Nuestro buque—dijo—fué puesto en orden de combate desde que los japoneses estuvieron á tiro.

El buque enemigo más próximo era el *Lhikishima*, cuyos proyectiles comenzaron á caer sobre nosotros algunos instantes después de haber comenzado el combate.

Yo mandaba una pieza de 12 pulgadas en la proa.

Disparé el primer cañonazo á la una y media, y ví con alegría que había hecho blanco en el buque enemigo, que tardó unos 10 minutos en contestar.

En este momento el almirante Rodjetsvsky se trasladó á bordo del *Borodino*, desde donde dirigió el combate.

A las tres de la tarde el *Lhikishima* y el *Fuji* abrieron sobre nosotros el fuego de sus cañones.

Un proyectil alcanzó nuestra borda de proa y el choque nos hizo caer á todos sin conocimiento.

Los proyectiles llovían de todas partes sobre el buque, y á cada tiro caían los hombres muertos ó heridos por docenas.

Cuando pude ocupar nuevamente la pieza, dos proyectiles nos alcanzaron simultáneamente y pusieron fuera de servicio nuestras dos piezas y mataron 18 oficiales y marineros.

A gatas subí al puente y me coloqué junto á una pieza de 6 pulgadas, alrededor de la cual se amontonaban los muertos y heridos.

Estuve allí una hora, durante la cual el *Borodino* se convirtió en un verdadero infierno.

Los aparatos destinados á usar las municiones habían sido destrozados casi todos por lo que los proyectiles pasaban de mano á mano.

Nuestro mástil de señales fué amañado, y muy pronto, cuando la confusión era mayor, me anunciaron que el almirante había sido herido y transportado á un contratorpedero.

Eran las cuatro. El *Borodino* se hundía por la proa. No quedaba esperanza de salvar el buque.

Habiendo conseguido los japoneses romper nuestra posición de combate, se acercaron y dirigieron su fuego contra nosotros.

Nuestras torres formaban excelentes blancos, y parece que ninguno de los hombres colocados en las cofas sobrevivió.

Me ofrecí con algunos hombres para trepar á las cofas y desde allí el espectáculo eran tan terrible que me impresionaba todavía horrorosamente.

Los hombres colocados en las cofas estaban materialmente destrozados por el fuego de los japoneses y las ametralladoras estaban hechas pedazos.

Para aumentar el horror de nuestro desgraciado buque, se declaró fuego en varios puntos.

A bordo comenzó á tocarse á rebato anunciando fuego, pero había tantos muertos y heridos y los proyectiles que caían continuamente hacían tan difícil la maniobra, que era materialmente imposible extinguir las llamas.

Decidióse retirarse de la línea combatiendo hasta el último extremo. Nuestro timón se separó y nos dirigimos hacia el Este.

Pero ocho buques japoneses, por lo menos, nos rodearon y nos cañonearon por todas partes.

Nuestras piezas de proa estaban fuera de servicio, pero pudimos hacer blanco con las piezas de doce pulgadas de popa y la pieza de seis pulgadas que continuaba en buen estado.»

### JOSE SEGURA

Especialidad en rostros de plata de 900 milésimas. Medallas repujadas y oxidadas. Composuras de todas clases. SAN NICOLAS 8, PALMA

(\*) V. LA ALMUDAINA del 24 de Mayo último.

VEASE EN CUARTA PLANA

Audiencia (sesión de anteayer)

Estadística

PALMA

En las primeras horas de la madrugada de ayer se declaró un amago de incendio en un carro que cargado de paja venia en dirección á Palma por la carretera de Manacor.

Apercibido de ello el conductor pudo lograr, no sin grandes esfuerzos, tirar fuera del carro la jaba que en la que se habia declarado el fuego.

Con la operación se produjo varias leves contusiones en una mano que le fueron curadas al llegar al caserío de la Soledad.

Ha sido remitido al señor Ministro de la Gobernación el recurso de alzada, acompañado de un expediente, interpuesto por don Pedro Liadó, don Bernardo Nadal y don Bartolomé Coll, Concejales del Ayuntamiento de Binisalem, contra una resolución de este Gobierno de provincia, por lo que fué reconocido un préstamo de cinco mil pesetas y sus intereses hecho á dicha Corporación.

A cosa de las nueve y media de la mañana de ayer fué curado en la casa de socorro un muchacho que jugueteando con otros en la plaza de San Francisco recibió una pedrada en la cabeza que le produjo una buena herida.

Entre los pasajeros que ayer llegaron de Barcelona á bordo del vapor correo Miramar, figuraban don Cesar y doña María Sampol, don Juan Marranab, don José Martí, don Juan Amengual y don Manuel Pardo.

Las limosnas depositadas en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre de la iglesia del Hospital, durante el pasado mes de Mayo ascienden á 878'13 pesetas.

Los Alcaldes de Santa María y La Puebla, respectivamente, han dirigido una comunicación al señor Gobernador Civil de la provincia, manifestando ser los domingos desde hace bastantes años los días en que se acostumbra celebrar mercado en dichas poblaciones.

Durante el pasado mes de Mayo en María se registraron dos nacimientos y cuatro defunciones y en Artá doce y trece respectivamente.

Servicios prestados por la Guardia Civil:

La del puesto de Santa Margarita, da cuenta de haber sido detenida la vecina María Mas, autora de un hurto consistente en una espuerta de habas en la finca la Torre, de aquel término municipal.

La del puesto de Lluchmayor comunica haber denunciado al señor Juez municipal á dos sujetos, vecinos del mismo, por infracción á la ley de caza en el punto Clot de Talapí, de dicha demarcación.

Ha sido multado con cien pesetas por la Autoridad gubernativa, el dueño del kiosco del Borne, por tener expuestas al público figuras contrarias á la moral.

El «Veloz Sport Balear» ha organizado para el domingo próximo una carrera de bicicletas en carretera.

El recorrido que tendrán que hacer los que opten á los premios será el comprendido desde Can Blau á la «Casa Blanca» y retorno por el mismo camino. Como premios figuran tres objetos de arte.

En el «Veloz» se tienen las listas de inscripción, pudiendo hacerse estas hasta la noche del sábado.

Ha marchado á Mahón, el Comandante de infantería don Emilio Romero y á Barcelona, con permiso, el capitán de artillería don Francisco León Garabito.

Han sido conducidos desde Barcelona á Mahón, custodiados por la Guardia civil, 11 corrigendos militares que deben extinguir cadena en la penitenciaría de Isabel 2.<sup>a</sup>

El día 8 á las ocho y media de la mañana se celebrarán en el Instituto Balear los exámenes de Geografía general y de Europa.

En la mañana de ayer un sujeto que estaba trabajando en un taller de carpintería tuvo la desgracia de que se le escapara de las manos el formón que empleaba, produciéndose una herida de bastante consideración en la mano izquierda.

Dicho individuo, fué inmediatamente auxiliado por los demás operarios y acompañado á la casa de socorro donde fué curado.

Hemos oido bastantes quejas contra el abandono en que se tiene nuevamente la inspección de la leche, dando lugar á adulteraciones siempre perjudiciales para el vecindario.

Convendría que se repitiera la activa campaña que en una época emprendieron los veterinarios municipales.

El señor Alcalde impuso ayer varias

multas á otros tantos sujetos por infracción á las ordenanzas municipales.

En el vapor correo Miramar llegaron en la mañana de ayer de Barcelona buen número de turistas extranjeros con objeto de visitar los puntos más importantes de la isla.

Nuestro amigo don Manuel Villalonga y Perez nos ha obsequiado con unas muestras del vino de Son Bordils que se expende en la plaza de Santa Eulalia número 13.

Agradecemos el obsequio.

Dice El Söller: «La cosecha de albaricoques de este año ha resultado sumamente abundante en esta comarca.

Si el precio á que se cotice el fruto se asemeja al que regió en anteriores cosechas, la actual dará buenos rendimientos á nuestros agricultores.»

En Inca ha bajado el precio de la carne de gallina; se vende á 1'20 pesetas la tercia.

Dos sujetos que sin objeto conocido habian pasado á Palma hace varios días sin satisfacer el importe del pasaje del vapor correo han sido reembarcados para Barcelona.

Para Barcelona salieron ayer tarde en tres otros en el vapor correo «Miramar» don Juan Alemany, don Bartolomé Calafell, don Manuel Palou y varios turistas extranjeros.

ABC

y los suscriptores de LA ALMUDAINA

Perseverando en nuestro propósito de conceder el mayor número de ventajas á los suscriptores de LA ALMUDAINA, los serviremos, á los que lo soliciten, el periódico ABC que se publica diariamente, por 125 pesetas mensuales.

Los no abonados á LA ALMUDAINA pueden suscribirse á dicho periódico ilustrado, abonando 150 pesetas mensuales.

Música religiosa

Una composición del Maestro Torrens, Restauración de un órgano del siglo XVIII en San Francisco.

El domingo empezó en la iglesia de San Francisco la novena á San Antonio de Pádua, pronunciando un elocuente sermón el presbítero don Antonio Servera.

Para esta novena exclusivamente ha compuesto una hermosa composición el conocido profesor don Andrés Torrens, interpretada, con el ajuste que se sabe hacerlo, por la Capilla Gregoriana.

Aprovechando esta solemnidad se estrenará uno de estos días, un órgano existente ya desde 1771 en la capilla de San Miguel de la misma iglesia, y que acaba de instalarse nuevamente en el Coro (detrás del altar).

Este órgano fué construido el año mencionado por los notables artífices Pedro José Bosch y su sobrino Jorge Bosch.

Ahora acaba de sufrir una nueva transformación por el conocido organero don Julián Munar.

El fin principal de esta transformación es el de dar mayor impulso á las funciones litúrgicas de dicha iglesia, secundando la idea de S. S. Pío X al dictar la reforma de la música religiosa.

Este órgano se pondrá al unisono con el grandioso que existe en el cuerpo de la iglesia, también construido en el siglo XVIII por el mismo artífice Bosch.

Es elogiada la iniciativa y actividad que animan al custoso de San Francisco don Guillermo Vanrell, en bien de la iglesia que tiene á su cargo.

Los comerciantes en París

Tratados de comercio

Opiniones aceptables

Por cartas particulares llegadas ayer de París hemos adquirido noticias acerca de la manera espléndida con que se ha tratado á las altas individualidades que allí han representado al Comercio español. Los presidentes y delegados de nuestra Sociedades económicas han sido obsequiados incesantemente; ni un momento han tenido á su disposición; el programa de los festejos particulares ha sido verdaderamente seductor.

En cuanto al asunto transcendental de los Tratados de Comercio, que entre los catalanes habia producido algún temor, se habló de ellos discretamente en la recepción del 31 de Mayo en la Cámara de Comercio de París. Las palabras de su presidente fueron prudentes y sin duda sus aspiraciones merecen la aprobación de las personas que aman un oportunismo provechoso. El párrafo que traducimos textualmente, contiene lo esencial del discurso citado. M. Du-

bief, ministro de Agricultura, apoyó las mismas ideas. El señor Maltrana, presidente de la Cámara de Madrid, contestó de un modo gris, casi nada.

Todo el interés estaba en el banquete que debió celebrarse el día 3, y del cual no tenemos todavía noticias fidedignas. Podemos adelantar que algo se temía, porque don Constantino Rodríguez deseaba hablar, y como es muy conocido por sus opiniones librecambistas, los catalanes estaban un poco nerviosos y preparaban también su discurso. Es de presumir que no haya pasado nada anormal, tanto más cuanto que otros presidentes, de criterio oportunista y de temperamento más sereno y exquisito, como el presidente de la Cámara de Palma, señor Alzamora, no habrán permitido que allí se hayan dado notas agudas ó habrán intervenido oficialmente para poner las cosas en el punto medio, que ha de ser y es el nuestro.

Hé aquí el párrafo traducido del discurso pronunciado por el Presidente de la Cámara de Comercio de París:

«Estos felices acontecimientos crearán el medio favorable al nacimiento de ideas capaces de decidir á nuestros legisladores á tratar nuestros intereses comerciales con imparcial moderación.» Conseguiremos de esta manera que las tasas aduaneras sean aligeradas de lo que tienen de excesivo y de prohibitivo, y esto será hacer prevalecer esta doctrina que es desde largo tiempo la de nuestra Sociedad: que los mejores convenios comerciales son los que tienen por resultado la «protección de los intereses generales de la masa de consumidores, contra los favores, á veces demasiado grandes, concedidos á algunas categorías de intereses privilegiados.»

A esto se llama hablar corto y bien. Sobre todo, lo que hemos subrayado, no puede ser más de nuestro gusto. Es todo un programa de oportunismo liberal. (Entiéndase bien).

CUESTIONES MUNICIPALES

El señor Alcalde ha convocado para esta tarde á la una y media á los señores tenientes de Alcalde, al objeto de consultarles ciertos asuntos relativos al ramo de policía municipal.

Los asuntos puestos á la orden del día, para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse esta noche en segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Cuentas.
- 3.º Extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Mayo para publicarse en el «Boletín Oficial».
- 4.º Asuntos que quedaron sobre la mesa; es á saber: Cuenta de 181 pesetas 75 céntimos de don Juan Martín por arreglo de dos vitrinas. Exposición á las Cortes contra la suspensión decretada por la Alcaldía de un acuerdo del Ayuntamiento pidiendo la inmediata reunión de aquellas. Creación de una plaza de escribiente afecta á la Comisión de Evaluación. Denegación del suministro de efectos que tiene solicitada la Comisión de la fiesta de San Jaime de la Vileta.
- 5.º Oficio del Sindicato de expendidores de aguardientes, vinos y licores participando las conclusiones que se aprobaron en el mitin del día 3, respecto á la ley de alcoholes.
- 6.º Solicitud de don Germán Martínez y Mendoza ofreciendo sus servicios en el Laboratorio Químico Municipal, sin otra retribución que un tanto por ciento de los honorarios que satisfagan los particulares á cuya instancia se practique análisis.
- 7.º Distribución de fondos para las atenciones del mes de Junio.
- 8.º Pago del arriendo correspondiente al primer semestre de este año de los edificios ocupados por las escuelas municipales.
- 9.º Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se autorice la construcción de una tages y gracia de agua al servicio de la casa de la calle de la Barrera angular con la de Cerdá número 10.
- 10.º Id. id. proponiendo se prolongue hasta el extremo Sur de la calle de la Marina, angular con la de Sagrera (Ronda del Sur), la acera de la misma subordinándola á la rasante aprobada.
- 11.º Id. id. proponiendo se adjudique definitivamente á don Onofre Garau la subasta para el suministro de piedra machacada y gruesa para los caminos vecinales.
- 12.º Id. id. proponiendo la aprobación definitiva del acta de recepción del alcantarillado de la plaza del Mercado y calles del General Barceló y Danús.
- 13.º Id. id. respecto á la liquidación del empedrado de la calle del General Barceló.
- 14.º Id. id. aprobación del acta de la recepción provisional y liquidación del empedrado de una parcela de la calle de Serriá.
- 15.º Id. id. respecto al acta de recepción provisional del alcantarillado de la calle de Santa Clara.
- 16.º Dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo se autorice á don José Roca Pujol para instalar un depósi-

to para la venta de piedra cerca del abrevadero de «Itrix».

17. Otro id. informando en el sentido de que se cubra la plaza de celador de obras del Ensanche vacante por fallecimiento de don Guillermo Liadó Vidal.

18. Licencia al señor Concejal don Bartolomé Castañer para ausentarse de esta isla.

19. Relación valorada de la medición del derribo de las Murallas durante el mes de Mayo.

Ferrocarril Palma-Sóller

El movimiento de pasajeros y mercancías durante la finada semana, 6 sea desde el 28 de mayo último á 3 de junio corriente, es, en lo tocante á carga exportada 570 quintales, 6 importada 1964. Total 2534 quintales. En pasaje número de entradas es de 537 y el de salidos 525. Total 1062, 6 sea 152 pasajeros diarios, número superior, de mucho, al calculado por la Comisión.

6 Junio de 1905.

Audiencia

Causa por robo

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Gaspar Vallés, acusado de un delito de robo y de otro de tentativa de robo.

Representó el ministerio público el abogado Fiscal sustituto don Manuel Fiol.

La defensa corrió á cargo del abogado don Francisco Martorell.

Abierto el juicio, previo el sorteo de señores Jurados, el abogado defensor don Francisco Martorell, solicitó de la Sala que la vista se celebrase á puerta cerrada por tener que tratar algunos asuntos que afectaban á la moral.

El señor Fiscal dijo que se oponía á ello por no tener que ocuparse de ningún asunto que afectase á la moral.

El señor Presidente previa la debida consulta acordó que la sesión fuese secreta.

El veredicto del Tribunal del Jurado fué de inculpabilidad y en su consecuencia el señor Fiscal suplicó que se absolviera libremente al procesado, poniéndole inmediatamente en libertad, declarando las costas de oficio.

El Tribunal de derecho dictó sentencia en este sentido.

Señalamiento

Para mañana á las diez y media, está señalada la vista de la causa seguida por el Juzgado del distrito de la Catedral, contra Juana Pons Coll, acusada del delito de hurto.

El señor Fiscal en sus conclusiones provisionales pide para la procesada la pena de un año y un día de prisión correccional.

Defendió á la Pons el abogado don Bruno Estarás y la representará el procurador don Rafael Ramis.

A las once y media debe verse ante el mismo tribunal la vista de la causa instruida por el mismo Juzgado contra Manuel San Valeriano García, conocido por Manuel Pausadela García, acusado del delito de estafa.

El señor Fiscal solicita que se imponga al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Dicho procesado estará defendido por el abogado don Mariano Massanet y representado por el procurador don Bartolomé Fiol.

Del Ejército

El Diario Oficial publica la siguiente Real orden circular:

«Determinado por el art. 7.º de la Real orden circular de 15 de Diciembre último (C. L. núm. 263) que la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar tenga á su cargo el examen y aprobación de las cuentas de las farmacias militares que se verificaba en este Ministerio con el concurso de la Junta Consultiva de Guerra, y teniendo presente la conveniencia de abreviar los trámites de la documentación referida perteneciente al servicio de presupuesto y la del Laboratorio central de medicamentos y del sucursal de Málaga del mismo servicio, que también intervenía la Junta expresada, el Rey (q' D. g.) ha tenido á bien disponer que en lo sucesivo se remita directamente á dicha Inspección la documentación de referencia por los inspectores y jefes de Sanidad militar de las regiones, Capitanías generales de Baleares y Canarias y Gobiernos militares de Ceuta y de Melilla y plazas menores de África y directores de los laboratorios mencionados, y que las observaciones ó reparos que se deriven de ella antes de su aprobación, se transmiten directamente por la repetida Inspección á los jefes que efectúan la remisión.»

«Se ha concedido licencia para Barcelona, París y Berlín al médico primero de Sanidad Militar don Bartolomé Ramonell y Miralles.

«Se ha concedido ingreso en el cuerpo de Carabineros con destino á la Co-

Curó por la Electricidad

Aquí vá otro testimonio á los muchos que pueden comprobarse por ser personas conocidas en Palma.

«Una parálisis á la laringe que me tenia casi sin voz me indujo á probar, después de otros muchos remedios, la electricidad y á pasar del poco tiempo que la tomo ha sido tal la mejoría experimentada que hasta mis amigos la reconocen y me felicitan.—De lo que estoy completamente curado es del dolor reumático á la espalda, riñones y estómago que tantas malas noches me hacía pasar.—Por todo lo cual expreso mi gratitud al Representante del aparato ELECTRA (Misión 13 entresuelo) por haberme facilitado los medios para recobrar mi salud y mi bienestar.

Son Anglada 5 Junio de 1905.

Pedro Juan Carbonell

«Cuantos enfermos curarían por medio de la electricidad! Ese terrible dolor de cabeza, esa atonía del estómago, la gastralgia y demás dolores neurálgicos, el reumatismo, la anemia, asma, estreñimiento, cólicos hepáticos y nefríticos, diabetes, desarreglos menstruales, impotencia, obesidad y todo lo que representa un desarreglo orgánico ó funcional se corrige por medio del aparato ELECTRA (premiado con medalla de oro en Alemania) cuyas corrientes completamente inofensivas pueden aplicarse en cualquier estado y en cualquier edad. Todo paciente puede consultar su curación en una obra de Electricidad Médica. La consulta es gratis.

Pedid el VINO ADROIT YMBERT

mandancia de Mallorca á los individuos Leandro Sanchez Cáceres, Ricardo Garcia Baco, Federico Rubió Cufat, Julian Sanz Blanco, Juan Bisquerria Perez y Miguel Sancho Alcina.

El Diario Oficial publica lo siguiente encaminado á cumplimiento el Real decreto de 21 de Mayo pasado:

1.º Constituirán el personal que ha de representar al ramo de Guerra en la Comisión nombrada por el Real decreto citado, el coronel de Ingenieros don Lorenzo Gallego Carranza, con destino en el Estado Mayor central del Ejército, y el comandante del mismo Cuerpo don José Tafur y Funes, que presta sus servicios en el Centro electrotécnico y de comunicaciones.

2.º Los generales de los cuerpos de Ejército en cuyos territorios existan amarres de cables telegráficos y los capitanes generales de Baleares y Canarias y gobernadores de Ceuta y Melilla, ordenarán á los comandantes generales y comandantes de Ingenieros, respectivos, estudien y propongan con urgencia lo conveniente para cumplimentar los fines que en este extremo previene el expresado Real decreto.

3.º Los comandantes generales de Ingenieros y jefes de las Comandancias de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, dispondrán de su presupuesto un estudio preliminar de los puntos que en sus respectivas demarcaciones fueran adecuados para instalar estaciones de telegrafía eléctrica sin conductor, preparando los planos y los datos convenientes á la Comisión que ha de elegirlos á la cual deberán prestar también toda clase de auxilios.

4.º Los generales del segundo Cuerpo y gobernador de Melilla, ordenarán se redacten con toda urgencia, por las Comandancias de Ingenieros correspondientes, los proyectos de instalación de estaciones de telegrafía eléctrica sin conductor en Almería y Melilla.

Para la redacción de estos proyectos, se tendrá presente que las Comandancias proyectarán y construirán las casetas para los aparatos y alojamiento del personal, donde sea necesario, y postes para las antenas, poniéndose de acuerdo con el Centro electrotécnico y de comunicaciones que será el encargado de adquirir, ahora y en lo sucesivo, los aparatos y maquinaria que fueran precisos é instalarlos, así como dar á las expresadas Comandancias los datos y noticias necesarios para la redacción de los proyectos.

El servicio de estas estaciones estará á cargo, en Almería, de la compañía de Telégrafos del tercer regimiento mixto, y en Melilla, de la compañía de Zapadores de su Comandancia, pero como no existe ahora en estas unidades personal instruido para este servicio, lo establecerá el Centro electrotécnico y de comunicaciones que propondrá con urgencia las medidas necesarias para disponer de este personal y para instruir el que en las referidas unidades ha de sustituirle.

Los caminos vecinales

Conocen nuestros lectores el telegrama que nos remitió nuestro correspondiente especial en Madrid en que nos daba cuenta de que el presidente de nuestra Diputación provincial don José Alcover habia celebrado una conferencia con el Director general de Obras públicas, señor Conde de San Simón, sobre la instancia que tiene presentada dicha Corporación para que el Gobierno admita, como pago del cincuenta por ciento del coste de las obras de nuevos caminos vecinales, el de las expropiaciones y obras hechas por la provincia.

Nos añadía nuestro correspondiente, que el señor Alcover salió bien impresionado de la conferencia con el Director de Obras públicas.

Al regresar el señor Alcover de Madrid, pasamos á saludarle, interrogándole sobre el estado de dicho asunto.

El señor Alcover nos manifestó que actualmente se halla la solicitud de la Diputación pendiente de informe del

Ingeniero Jefe de la provincia, de quien espera lo dará pronto y favorable, por creerlo de justicia.

La reforma arancelaria y los almacenistas de maderas

Los almacenistas de maderas y los presidentes de los gremios de ebanistería y carpintería han nombrado una ponencia para que redactara una exposición encaminada á que no prospere el aumento de aranceles, suplicando al mismo tiempo que se quiten los actuales.

He aquí el trabajo de la ponencia: «Señor Presidente de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Precisamente, cuando son generales las censuras contra quienes han talado los bosques que atraían sobre nosotros las benéficas lluvias, han aparecido las primeras noticias sobre aumento de los aranceles en cuanto á la importación de las maderas. El proyecto es si es ciertamente desgraciado; pero lo es todavía más la elección del momento en exhibirlo. Al lado mismo del suelto periodístico que lo anunciaba, leímos terrorífica información sobre la pertinaz sequía que acaba de empobrecer al infatigable agricultor, de cuya miseria tanto se resiente la ciudad; y en el mismo periódico en que se defendía soñísticamente el proyectado aumento, hemos visto el artículo en que se acusaba de la falta de lluvia á la escasez de arbolado. Y esta afirmación es tan palmaria que no es difícil la demostración de que la población forestal completa sería parte á transformar el desastroso régimen climatológico estival que nos domina.

Es razonable, pues, es protórico que cuando los científicos constantemente hablan de la sequía de España á causa de la tala de los bosques, se piense en aumentar los derechos aduaneros sobre la madera importada, como para invitar á que los dueños de los escasos bosques que restan, se sientan tentados por una ganancia evidente?

He aquí, por tanto, una aspiración á todas luces peligrosa para la riqueza de nuestro país y, en primer término, para la empobrecida agricultura, á cuyo primer elemento de vida, cual es la lluvia, se amenaza nuevamente con la desaparición del arbolado protector, ya de suyo escaso.

Pero ¿es que éste el único mal que habria de atraer sobre nuestras cabezas el aumento de los aranceles sobre las maderas importadas? Evidentemente no. Desde luego aparece delante de nuestros ojos la convicción de que inmediatamente ascenderá á un precio superior al actual toda la madera del país; porque ésta es la condición inherente á las tarifas protectoras; no sólo aumentan el precio del artículo extranjero sino que fatalmente encarecen la industria interior protegida. Ese 15 por 100 de que se habla por los patrocinadores del aumento, en breve constituirá un recargo igual sobre la madera de todas clases del país. Y, siendo ello así, es clarísimo que con semejante medida viene á votarse una nueva contribución directa sobre buen número de industrias nacionales y, en último término, sobre las viviendas. En efecto: la madera es uno de los elementos principales de la construcción, y, si éste se encarece por el sobreprecio de la madera, es natural que los propietarios aumenten los alquileres de las casas. Y como esto y se hace imposible entre nosotros, en este caso los propietarios habrán de decidirse á suprimir todas aquellas puertas y ventanas que no crean absolutamente indispensables, snfriendo con ello los saludables consejos de la Higiene, que recomienda insistentemente el mayor número de aberturas para aumentar en todo interior la luz y el aire.

Con el aumento de las tarifas arancelarias, salen perjudicadas, como ya se ha dicho, algunas importantes industrias. En primer término, la ebanistería, que, gracias á cierta baratura en la mano de obra, puede todavía exportar muebles de lujo, en los que se emplea, casi en su



**Audiencia**

(Retirado de la edición de ayer)

**Causa sobre atentado**

Ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia se celebró a las diez y media de la mañana de ayer, la vista de la causa instruida por el Juzgado de esta ciudad, contra Lorenzo Aloy Vicens, acusado del delito de atentado contra un agente de la autoridad.

El hecho tuvo lugar el día 29 de Junio de 1904, en el momento en que salía de la estación de Palma el tren de las dos y treinta minutos, en que el procesado, que estaba en el andén esperando a un compañero suyo para el que había tomado billete, subió al estribo para entrar en el coche, lo que visto por el revisor Rafael Cabelló se dirigió al espresado Aloy reprendiéndole repetidas veces segun afirman los testigos que lo presenciaron, lo que motivo que entre uno y otro se cruzaron varias palabras y en un ademán el Aloy hiriera al conductor causándole una leve contusión que sin impedirle el trabajo quedó curado a los tres días.

La defensa del procesado corrió a cargo del abogado don Antonio Rosselló y Gómez.

Abierto el juicio, se procedió a la lectura de las conclusiones provisionales formuladas por las partes, procediendo después al examen del procesado, que dijo llamarse Lorenzo Aloy natural y vecino de Binisalem.

A preguntas del señor Fiscal afirmó que el día expresado y en el momento en que arrancaba el tren de las 2 y media de la estación de Palma subió al estribo del mismo para entrar en uno de los departamentos y continuar en él hasta Binisalem; que al mismo tiempo se le presentó el revisor reprendiéndole a la que contestó que le parecía que tenía

derecho a subir puesto que llevaba dos billetes; que como el revisor insistiera le contestó que le dejase estar; pero como no cesasen las increpaciones tocándole la vez en cuanto el brazo hizo un ademán de que le dejase y supone que le hirió pero sin intención.

Rafael Cabelló Llompart.—A preguntas del señor Fiscal repitió el hecho en la forma como lo había hecho el procesado con la diferencia de que afirmó que este al verse sorprendido le contestó que tenía derecho a subir al tren aun que estuviese en marcha y que lo haría cuantas veces le diera la gana y que como continuase respriendiéndole el Aloy levantó la mano dándole un golpe en la ceja y que entonces fué a poseer el hecho en conocimiento de la pareja de la guardia civil.

A preguntas de la Defensa negó que en distintas ocasiones haya tenido disputas estando de servicio en el tren con otros vecinos de Binisalem.

Afirmó que todos los días ocurre que los pasajeros suben al tren cuando ya está en marcha y que si bien creía que el procesado le pegó podría ser muy bien que le hubiese herido sin querer hacerlo.

Como testigos de la defensa comparecieron Juan Guillot, Francisco Flores, Cayetano Miró, Nicolás Vallori y Jaime Lladó, los cuales iban de pasajeros en el mismo coche en que se colocó el procesado el día en que ocurrió el hecho.

Todos ellos afirmaron que el Aloy subió al tren en el momento de arrancar este y que el revisor amonestó repetidas veces al procesado sin que éste le contestase mas palabras de «deja estar»; que el conductor se creía cuando mas callaba el pasajero y que después vieron que ambos levantaban las manos, pero que jamás el procesado hizo ademán alguno de pegar y que si hirió al Cabelló fué casualmente.

Terminado el periodo de las pruebas

las partes mantuvieron sus conclusiones provisionales elevándolas a definitivas.

En su vista el señor Presidente concedió la palabra al señor Fiscal.

Este empezó su informe diciendo que si bien era cierto que la pena era grave aun que los daños no hubieran sido de consecuencias, estaba aquella en perfecta relación con lo que determina el Código penal.

Después de hacer la historia de los hechos fundándose en la declaración del procesado, añadió que estaba plenamente probado que hubo resistencia a un agente de la autoridad.

Sostuvo que los empleados de Ferro-carriles tenían tal carácter en virtud de las leyes y reglamentos vigentes.

Calificó de amañada la pueba presentada por la defensa y que por lo mismo carecía de valor.

Sostuvo tambien que la línea de Palma estaba comprendida en el plan general de ferro carriles del Estado y que no era creible que el revisor se excediera.

Terminó pidiendo para el procesado la pena de tres años nueve meses y cuatro días de prisión correccional, multa de 15 pesetas y pago de costas.

Don Antonio Rosselló y Gómez, empezó la defensa diciendo que si no existirían otros motivos que los expuestos para que el Tribunal decretara la absolución del procesado, bastaría la circunstancia de pedir una pena tan tremenda tratándose de un hecho tan insignificante para decretarla.

Se proponía refutar el calificativo de amañada, dada por el señor Fiscal a la prueba de la defensa, pero el señor Presidente le cortó la palabra diciendo que el señor Fiscal no había dicho que la hubiese amañado la defensa.

Continuó el señor Rosselló y Gómez diciendo que aún así había dado aquella calificación para apartarse de la verdad de los hechos.

Añadió que por las pruebas practicadas demostrado quedaba que ni hubo desatento, ni falta, ni desobediencia y si una insistencia infundada por parte del revisor que llegó a producir la obsecación al procesado.

Mostró que los revisores de la Compañía de Ferro-carriles no podían tener el carácter de agentes por no estar comprendida dicha línea en el plan general de Ferro-carriles del Estado, sino que es una empresa particular.

Citó varias sentencias del Tribunal Supremo relativas al caso, y después de explicar los motivos porque el procesado lo fué en otra ocasión por injurias, terminó pidiendo la libre absolución.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

**Estadística**

**Nacimientos.**

Día 16 al 25 de Mayo.—Varones 19.—Hembras 11.

**Matrimonios.**

Día 18 de Mayo.—Don Francisco de Paula Riera Sampol con doña Francisca Ros Martí.

Día 19.—Don Jaime Ribas de Pina y Conrado con doña María de la Ascension Moragues y Cabot.

Día 21.—Don Pedro Juan Nadal Borrás con doña Francisca Mestres Sastre.

Día 24.—Don Bernardino Calafell Salis, con doña Catalina Caldés Ignaci.—Don Miguel Mesquida Bordoy con doña Antonia Crespi.—Don Lorenzo Reus Porcel con doña Carmen Sanchez y Borja.—Don Pedro Oliver Pagés con doña María Compañy Oliver.

Día 25.—Don Francisco Barceló Palmer con doña María Marroig.

**Fuenciones.**

Día 16 de Mayo.—Coloma Cano Nadal, 1 año, c. de San Elías, calapso car-

diaco.—María Alegre Berga, viuda, 55 años, c. de Sindicato, anemia cerebral.—Miguel Llambias Carrió, casado, 65 años, Término, apoplejia.—Juan Vidal Mari, 8 meses, c. de Anibal, bronquitis.

Día 17.—Rosa Ramón Jaume, viuda, 79 años, c. de Apuntadores, tumor canceroso.—Bartolomé Servera Pou, soltero, 26 años, Hospital, diarrea infecciosa.—Jaime Moll Bosch, casado, 63 años, Ronda de Poniente, carcinoma.—Juana Nicolau é Ignaci, 13 meses, c. de Barceló, eclampsia.

Día 18.—Magín Font Coher, casado, 73 años, p. de Atarazanas, endocarditis reumática.—Rosa Oliver Moll, viuda, 82 años, c. de Marillo, catarro senil.—Matías Bibiloni Crespi, viudo, 80 años, Hospital, traumatismo.—Catalina Covas Pol, viuda, 55 años, Término, gangrena.

Día 19.—Isabel Sampol Guasp, 19 meses, c. de Pou, laringitis infecciosa.

Día 20.—María Ignaci Pou, 10 meses, c. de Barrera, mercurio encefalitis.—Sor Pedrona Durán Frau, soltera, 67 años, Convento de Santa Catalina de Sena, filicursoria.

Día 21.—Antonio Bosch Nadal, 2 años, c. de Herrera, meningitis granulosa.—Rosa Fuster Pomar, viuda, 78 años, c. de Herrera, atromera.

Día 22.—Ana Vidal Nicolau, 3 años, c. de Sans, crup.—Juana Ana Arborea Palliser, casada, 37 años, Término, apoplejia.—Catalina Cánaves Seguí, viuda, 78 años, Término, vejez.

Día 23.—Magdalena Frau Ferrer, casada, 62 años, Término, semi-cardiaco.—Juan Mas Vich, casado, 60 años, c. de la Portella, insuficiencia apática.—Francisca Echevarria Sardies, 35 años, Hospital militar, tuberculosis pulmonar.

Día 24.—Bartolomé Bover Riera, 16 días, c. de Santafy, ictericia.—Miguel Sirceró Vaquer, 18 meses, Enramadas,

meningitis cerebral aguda.—Antonia Vidal Femenia, viuda, 80 años, c. del Baluarte del Príncipe, embolia cerebral.—Baltasar Morey Cabanellas, 4 años, Término, asistolia.—Apolonia Moragues Espases, viuda, 70 años, Término, hemorragia.

Día 25.—Margarita Mayol Barceló, casada, 44 años, c. de Gater, carcinoma uterino.—Catalina Monserrat Mas, 6 meses, Molinar, coqueluche.

**SE HALLA VENDIBLE**

en la librería de Amengual y Muntaner una magnífica

**SAGRADA BIBLIA**

versión castellana de Torres Amat, con innumerables y soberbias ilustraciones del famoso grabador Gustavo Doré, con aprobación de la Autoridad eclesiástica.

CUATRO TOMOS en folio mayor con viñetas y virgulas en todas las páginas, y espléndidamente encuadernados.

Edición de Montaner y Simón, Barcelona, 1871.

Costaron los cuatro tomos 250 pesetas, y 80 pesetas la encuadernación.

Pagando al contado, se dará por 200 PESÉTAS.

**OBRA NUEVA**

**LIBRE DE AMICH E AMAT**

del B. Maestro RAMON LULL

Novísima edición en texto original directamente copiado de un códice trecentista, con premio, notas y glosario de M. OBRADOR Y BENASSAR, archivero mallorquín.

Forma un elegante volumen de 215 páginas esmeradamente impreso, con cubiertas de color, portada a dos tintas y tipos elzevirianos, y se halla en venta en la librería de Amengual y Muntaner, en dos ediciones:

En papel vergé agarbanzado . 2'50 ptas. En id. de hilo, más prolongado 4'00 "

**Servicios de la Compañía Transatlántica**

**DE BARCELONA**

**Líneas de Cuba y Méjico**

El día 17 de junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

**ALFONSO XIII**

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costarricense y Pacifico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**

El día 26 de junio saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor

**MONTSERRAT**

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

**Línea de Venezuela-Colombia**

Saldrá el día 11 de junio de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

**MANUEL CALVO**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.—También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Filipinas**

El día 24 de junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**C. LOPEZ LOPEZ**

directamente para Port Said, Colombo, Singapur y Manila sirviendo por trasbordo los Puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires**

El día 3 junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**CATALUNA**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Fernando Póo**

El 25 de junio de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor

**SAN FRANCISCO**

para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Canarias**

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

**M. L. VILLAVERDE**

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

**Línea de Tánger**

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Avisos importantes**

Rebajas en los efectos de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p. en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicio Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para mas informes Plaza de Antonio Maura, núm. 4

**Servicio fijo quincenal entre Marsella, Palma, Argel y Viceversa**

El acreditado vapor.

**BASTIAIS**

Saldrá de Marsella para Palma el día 6 de Junio

> > Palma > Argel > 7 >

> > Argel > Palma > 9 >

> > Palma > Marsella > 10 >

Admitiendo pasaje y carga para dichos puntos.

Informes y despacho: Calle del CONQUISTADOR 45.

Federico Maret.—Agente

**Pastillas Crespo de Mentol y Cocaína**

El dolor de garganta y la tos calman a la primera pastilla. EL MEMTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, como también su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertroficadas ó stróficas, de forma seca, granulosa, glandular, cónica de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y coquequillo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando a la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

**HERPES ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS**  
con disminución de fuerzas é inapetencia

**LA SULFURINA JIMENO**  
es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humerales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

**Islaña Marítima Vapores**

Cataluña, Isleño, Lulio, Miramar, Bellver, Balear

Servicios semanales de ida y vuelta entre

**Palma-Marsella y Palma-Argel**

SALIDAS DE PALMA

Para Marsella los lunes.

Para Argel los jueves.

Servicios combinados con fletes a fort-fait en conocimientos directos para Cetta—Gibraltar—Tánger—Londres—Liverpool—Glasgow—Ull—Bristol—Manchester—Amberes—Hamburgo—Rotterdam—Amsterdam—y principales puertos de Italia para los cuales se despachan billetes de pasaje via Argel.

Para informes y despacho: Oficinas de la

**Islaña Marítima**

NOTA: Los vapores que hacen el servicio entre Palma y Marsella se reservan la facultad de hacer escala en otros puertos si así conviniere.

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner

**Se alquilan**

Los locales de gran capacidad muy céntrico y con abundante agua de fuente y de pozo, los dos propios para fábrica, uno de planta baja y el otro primer piso, situados ambos en punto muy céntrico del arrabal de Santa Catalina, Informes: Centro de Anuncios.

**Se desean**

Vender dos carretones con asientos para cuatro personas y una gamera en blanco. Informes: calle de Bosch, n.º 8.

**SE ALQUILA**

Una casa en Génova cerca «Son Bono» apropiado para veranear: reúne todas las comodidades apetecibles, con buena vista. Informarán: Samaritana, 18.

**Venta importante**

Se vende una mina de carbón con su correspondiente máquina de vapor y bombas. La venta esta es en conjunto ó por reparado. Informarán: Centro de Anuncios.

**Se vende**

un motor a gas, Otto alemán de 8 caballos efectivos puede vérselos funcionar. Para más informes. Centro de Anuncios.

**Vapores directos**

De este puerto para los de las Antillas

Para Santiago de Cuba, Habana, Veracruz, Tampico y New-Orleans, saldrá de este puerto directamente el día 15 de Junio el magnífico vapor

**PUERTO RICO**

Admite carga y pasajeros; debiendo declarar con anticipación los señores cargadores a los Representantes de la compañía la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse a los señores Martínez y Planas, Representantes, San Juan 20, Palma.

**Gran fábrica de productos refractarios y de gré**

**M. CUCURNY**

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.

Ventas de tierras refractarias.

Fábrica: Bordets, Teléfono número 8.277.

Destacho: Princesa y Cctenero, 6. Tel fono 1.647. Barcelona.

**Vapores Transatlánticos de A. Foleh y Compañía**

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Rambla de Santa Mónica, núm. 21, principal

**Línea de la América del Sud**

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe saldrá el día 10 de Junio del puerto de Barcelona el vapor español

**JUAN FORGAS**

clasifica en el Lloyds 100 A. I.

Admite carga y pasaje para dichos puntos

Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía.

SEÑORES MARTINES Y PLANAS

calle de San Juan, núm. 20, Palma.

**Cristalería "Ses Barreras," de Bernardo Manera**

Calle de Cererols 19 y calle del Rincón 14

Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para horchaterías, lecherías y cafés. Ventas al por menor. Se sirve a domicilio dentro la capital.